



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL, EN LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA CAMPIÑA SEGOVIANA (AIDESCOM Campiña Segoviana), PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA VIVIENDA EN 16 COMARCAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS LEADER 2023-2027.

D. Miguel Ángel Laguna del Pozo, con D.N.I.: 44.901.889-R, Gerente de la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Campiña Segoviana (AIDESCOM Campiña Segoviana) con NIF: G-40.142.473 y domicilio social en C/ Catalina de Lancaster, 24, Santa María la Real de Nieva (Segovia), en calidad de secretario de la Comisión de Selección,

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que, agotado el plazo de admisión de las solicitudes, la Comisión de Selección ha procedido a la comprobación de la documentación presentada, elaborando la siguiente lista provisional de aspirantes:

N.º	NOMBRE ASPIRANTE	DNI	ADMITIDO	CAUSA DE NO ADMISIÓN
1	Marina Granado Sánchez	5*5*61*1E	Sí	
2	Virginia Rodríguez Valderas	71*1*92*R	No	La documentación aportada en la solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia profesional.
3	María del Carmen Gómez Elices	0*460**7E	Sí	
4	Irene Ruesca Ruesca	*30*178*P	No	La documentación aportada en la solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia profesional.
5	Susana Castrillejo Blanco	12**827*V	Sí	
6	María de la Soledad Rivera Maestre	76*5*80*M	Sí	
7	Marcelino Felipe Ferrer	50**142*H	No	La documentación aportada en la solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia profesional.
8	Javier González Rubio	70*44*9*R	Sí	
9	Clara Matarranz Olmos	7**835*OE	No	La documentación aportada en la solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos de titulación y experiencia profesional.



Cofinanciado por
la Unión Europea



LEADER
Desarrollo liderado por las
comunidades locales

AIDESCOM
C A M P I Ñ A S E G O V I A N A

En caso de que el motivo de exclusión fuera subsanable, los/as candidatos/as excluidos/as podrán presentar la documentación complementaria por alguna de las dos (2) primeras vías definidas en la "Base 6: Solicitudes" de la convocatoria, en el plazo de tres (3) días naturales a partir del día siguiente a la fecha de firma del presente documento.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Santa María la Real de Nieva, a 16 de febrero de 2026.

Fdo.: Miguel Ángel Laguna del Pozo
Gerente de AIDESCOM Campiña Segoviana

Vº Bº Pilar Ares de Blas
Presidenta de AIDESCOM Campiña Segoviana